

SYLLABUS

PROGRAMACIÓN DE CURSO

El syllabus es una planificación o guía de aprendizaje, que tiene como propósito secuenciar - ordenar con lógica- las actividades pedagógicas y orientar el trabajo de los y las estudiantes para propiciar el logro de los resultados de aprendizajes propuestos en el programa de curso.

En este desarrollo, que detalla cada aspecto curricular comprometido en la planificación, se debe resguardar la coherencia de lo comprometido en el programa del curso, el tiempo de trabajo ya sea presencial o autónomo de las actividades de los y las estudiantes y la consistencia interna entre todos los elementos que se ponen en juego en la programación.

El syllabus permite una organización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, ayudando a la organización de los tiempos de trabajo de docentes y de estudiantes, a la vez que facilita realizar ajustes o cambios conforme a los resultados (logros, avances, dificultades), que se generan durante la implementación del curso o actividad curricular.

El Syllabus o programación de curso puede tener distintos formatos. El que se presenta a continuación consta de dos partes fundamentales: i. descripción del curso y ii. estructura de desarrollo de actividades pedagógicas, en base a una propuesta semanal de trabajo de los y las estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje explicitados.

Por último, es importante considerar que cada resultado de aprendizaje debiera tener variadas actividades a lo largo de algunas semanas, y que este aprendizaje debiese evaluarse al final del período establecido para su desarrollo, así como, realizar evaluaciones de retroalimentación del aprendizaje de manera constante.

I. Descripción del Curso/ Actividad Curricular

1.1. Nombre del curso o A.C.: Derecho Administrativo I

1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte): primer semestre 2025/a partir de sexto semestre

1.3. SCT (cantidad de créditos): 5

1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral): 3,5/135

1.5. Requisitos: Derecho Constitucional III

1.6. Propósito: Estudio de las fuentes del Derecho Administrativo, la organización administrativa, los actos, procedimientos y contratos públicos

Profesor responsable: Claudio Moraga Klenner

II. Programación semanal por Resultados de Aprendizaje

Clase	Fecha	Resultado de Aprendizaje
1	12.3	Presentación curso y control en general
2	13.3	Control, control parlamentario
3	18.3	Control ciudadano
4	19.3	Control administrativo interno y externo
5	20.3	Control administrativo externo
6	25.3	Toma de razón y controles de reemplazo
7	26.3	Rendición de cuentas y control de gestión
8	27.3	Control de convencionalidad
9	1.4	Justicia Administrativa: contribuciones francesa y alemana; bases normativas, litigación privada vs. litigación pública, control jurisdiccional constitucional, electoral, administrativo
10	2.4	Justicia Administrativa: control jurisdiccional constitucional, electoral, administrativo
11	3.4	Clasificación acciones contenciosas administrativas
12	8.4	Justicia Administrativa: Cuestiones importantes: intensidad del control, funciones del juez

13	9.4	Justicia Administrativa: Cuestiones importantes: intensidad del control, funciones del juez
14	10.4	Nulidades administrativas
15	15.4	Algunas acciones contenciosas especiales
16	16.4	Algunas acciones contenciosas especiales
17	17.4	Responsabilidad civil de funcionarios
18	22.4	Responsabilidad civil de funcionarios
19	23.4	Responsabilidad disciplinaria
20	24.4	Evolución Histórica RPE Chile
21	29.4	Francia España Alemania
22	6.5	Características RPE
23	7.5	Elementos RPE (1)
24	8.5	Control
25	13.5	Elementos RPE (2)
26	14.5	Falta de servicio
27	15.5	Responsabilidad sanitaria
28	20.5	Responsabilidad sanitaria: vacunas
29	22.5	Responsabilidad administrativa por actividad lícita (1)
30	27.5	Responsabilidad administrativa por actividad lícita (2)
31	28.5	Responsabilidad Estado Legislador
32	29.5	Responsabilidad por error judicial
33	3.6	Responsabilidad por mal funcionamiento de la justicia
34	4.6	Responsabilidad del Ministerio Público
35	5.6	Responsabilidad en procedimientos de contratación pública
36	6.6	Comodín (clase final)